RESOLUCIÓN Nº 05 /2022

POR LA QUE SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE Nº 13/2021 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE CARROS BOMBA OSHKOSH DEL AISP Y EL AIG".----------

Asunción, 04 de enero de 2022

VISTO: El Acta de Evaluación y Recomendación del Comité de Evaluación de Ofertas; el Memorándum UOC/SDAF Nº 01/2021 de la de la Unidad Operativa de Contrataciones y de la Subdirección de Administración y Finanzas, (Exp. DINAC N° 149486) y, ----------

CONSIDERANDO: Que, el Comité de Evaluación de Ofertas, recomienda adjudicar el llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE Nº 13/2021 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE CARROS BOMBA OSHKOSH DEL AISP Y EL AIG"**, a la Empresa **CANTERO S.A.**, de acuerdo al siguiente cuadro:

Lote	Monto Máximo	Monto Mínimo	Año 2022	Año 2023
1	Gs. 1.600.000.000	Gs. 800.000.000	Gs. 1.000.000.000	Gs. 600.000.000
2	Gs. 1.000.000.000	Gs. 500.000.000	Gs. 700.000.000	Gs. 300.000.000

Que, la Unidad Operativa de Contrataciones, informa que se cumplieron con todos los procedimientos administrativos establecidos en la Ley N° 2051 y su Decreto Reglamentario, elevando a consideración para la adjudicación, sobre la base del informe del Comité de Evaluación de Ofertas.----------

Que, la Subdirección de Administración y Finanzas remite el pedido de Adjudicación para los fines que correspondan.----------

Que, la citada Licitación está prevista para el presente Ejercicio Fiscal, en el Programa Anual de Contrataciones de la DINAC.----------

POR TANTO: De conformidad con las atribuciones conferidas por la Ley Nº 73/90 "Carta Orgánica de la DINAC" y la Ley Nº 2199/2003, "Que Dispone la Reorganización de los Órganos Colegiados Encargados de la Dirección de Empresas y Entidades del Estado Paraguayo".----------

EL PRESIDENTE DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE AERONÁUTICA CIVIL RESUELVE

Artículo 1º **Adjudicar** el llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE Nº 13/2021 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE CARROS BOMBA OSHKOSH DEL AISP Y EL AIG"**, a la Empresa **CANTERO S.A.**, de acuerdo al siguiente cuadro:

Lote	Monto Máximo	Monto Mínimo	Año 2022	Año 2023
1	Gs. 1.600.000.000	Gs. 800.000.000	Gs. 1.000.000.000	Gs. 600.000.000
2	Gs. 1.000.000.000	Gs. 500.000.000	Gs. 700.000.000	Gs. 300.000.000

Ing. Félix Kanazawa
Presidente
Dirección Nacional de Aeronáutica Civil

Raúl Argaña
Secretario General
DINAC

..//2

RESOLUCIÓN N° 05 /2022

POR LA QUE SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 13/2021 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE CARROS BOMBA OSHKOSH DEL AISP Y EL AIG".----------

Artículo 2° **La Subdirección de Administración y Finanzas,** a través del Departamento de Presupuesto, imputará el presente gasto en el rubro correspondiente a lo adjudicado.----------

Artículo 3° **La Unidad Operativa de Contrataciones** realizará las gestiones pertinentes para la firma del Contrato respectivo, con la Empresa adjudicada en el Art. 1° de la presente.----------

Artículo 4° **Designar** a los funcionarios de la Dirección Nacional de Aeronáutica Civil (DINAC), como Fiscales en el marco de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 13/2021 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE CARROS BOMBA OSHKOSH DEL AISP Y EL AIG"**, de conformidad al siguiente cuadro:

Nombre y Apellido	Función
DANIEL SAMANIEGO TORRES	FISCAL
JUAN ALBERTO MANN	FISCAL
RICARDO ORTIZ	FISCAL
MILCIADES FLEITAS	FISCAL

Artículo 5° **El Departamento de Fiscalización de Instalaciones, Equipamientos, Mantenimiento y Servicios de la Institución**, se encargará de notificar a los funcionarios afectados.----------

Artículo 6° **Comunicar** a quienes corresponda y cumplida, archivar.----------

ABG. DANIEL A. BÁEZ ARGAÑA
Secretario General

PROF. ING. FÉLIX KANAZAWA
Presidente

DBA/rb